

IDENTIFICACIÓN

PA-G.4 (97)

BARRIO

GUADALHORCE

HOJA

5-8

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Unidad de Ejecución - G-2 "Villa Rosa"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

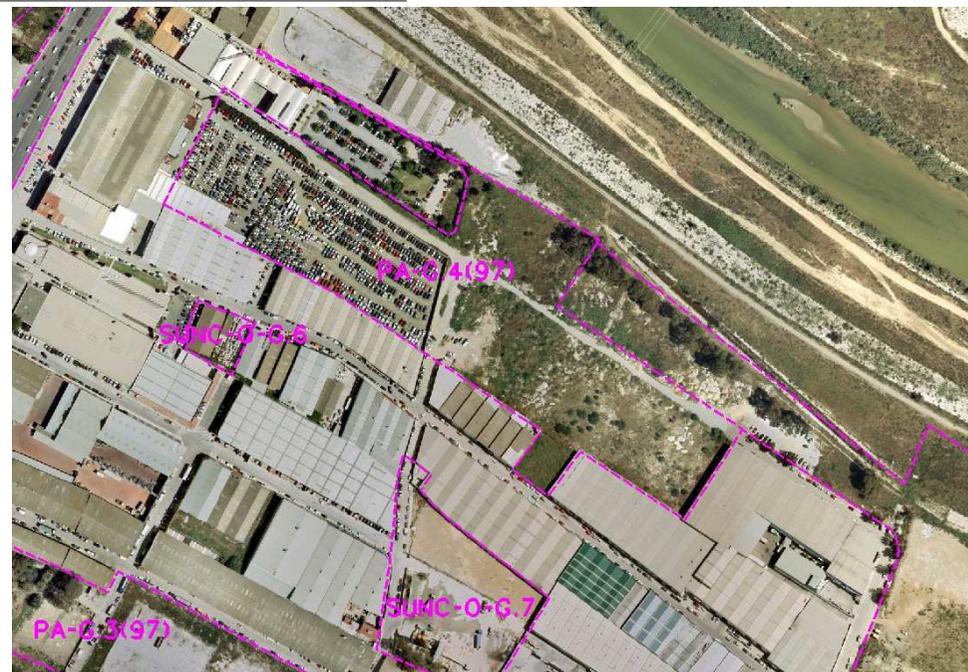
Plan General de Ordenación Urbanística. Aprobación Definitiva: 10-07-97
 Modificación de la delimitación de Unidad de Ejecución de la UE-G.2 "Villa Rosa":
 Aprobación Definitiva: 07-07-03

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Constitución de la Junta de Compensación: 17-05-06

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

1.- Ordenanza de aplicación Productivo 4 (IND-3)

2.-Obtención de Sistemas Locales:

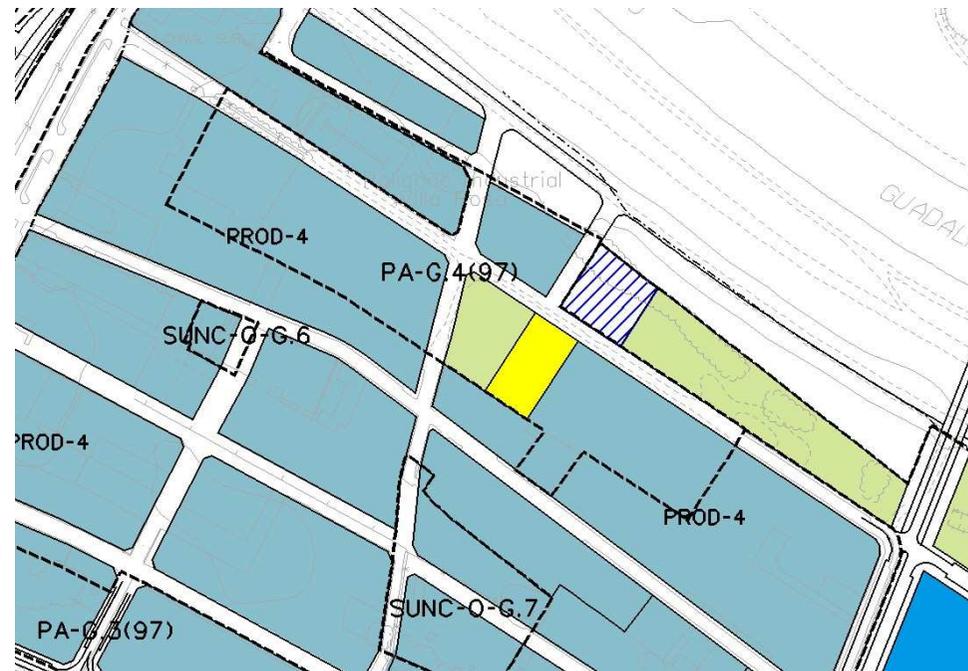
SLEL-G.29	3.145'00 m ² s
SLV-G.28	2.852'00 m ² s
SLQ-G.27	2.230'00 m ² s
SLV-G.FA	3.414'00 m ² s
Vial preexistente	1.171'53 m ² s

3.- Afección Aeronáutica:

Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las Servidumbres aeronáuticas, reflejadas en el plano I.5.5. de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	38.693,55 m ² s	Ie m²/m²s:	1,003
EDIFICABILIDAD TOTAL:	38.821,53 m ² t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	1,003 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	34.939,38 m ² t	Excesos:	